

# CONSTRUCTORA INMOBILIARIA TEPASAN CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA TEPASAN CIA. LTDA.:** Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 17 de abril del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja con fecha 17 de abril del 2015.

**OBJETO SOCIAL:** La Compañía se dedicará a la Construcción de Obras Civiles y actividades de inmobiliaria a nivel Nacional.

**PLAZO DE DURACION:** 30 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 17 de abril del 2015.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Calle Ambata 06-37 y Latacunga, Loja - Ecuador

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Loja con RUC: 1191756165001.

### 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adaptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

#### 2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Campañas. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfaque del costo histórico.

La preparación de estas Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige o la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de las registros de contabilidad mantenidas por la empresa y formulados:

- Par la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producida en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

#### 2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

**Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador**

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido los elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, los cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatorio de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

*Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": Las primeras estados financieros que la empresa presente conforme a esto NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícito y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.*

*La Gerencia de la empresa considero que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.*

*La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, desde el inicio de sus actividades, es decir desde el año 2015.*

*Durante el año 2016, la Empresa no tuvo resultados, por los actividades para las cuales fue creada.*

**3. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

*No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieron afectarlos significativamente a su presentación.*

**APROBACION DE CUENTAS ANUALES**

*Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por lo Junta General de Socios. Incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmados por el Contador.*



Lic. Tania Guzmán Ordóñez  
CONTADORA